



AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 7 de agosto de 2019 por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria de dos plazas de Agente de la Policía Local. (2019081050)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 149, de 6 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, subgrupo C1, y Escala Básica o Ejecutiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.1.3 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura; dotadas presupuestariamente y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y/o tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Malpartida de Plasencia, 7 de agosto de 2019. El Alcalde, JOSÉ RAÚL BARRADO MÓDENES.